



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0161 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en el pueblo de Huará el 27 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: "**SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR PARQUE ORIENTE**" BIP 30453725-0, por la cantidad de M\$ 54.244.- con cargo al FNDR., del año 2016, según se refleja en el recuadro explicativo siguiente:

FUENTE	ITEM	2016 M\$	SALDO M\$	TOTAL M\$
FNDR	Contratación del Programa	52.946.-	0.-	52.946.-
FNDR	Gastos Administrativos	1.300.-	0.-	1.300.-
TOTAL M\$		54.246.-	0.-	54.246.-

Lo anterior, a la vista de los antecedentes del Of. Ord. N° 0188/2016, sin fecha, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de una (1) página, del 11 de Marzo de 2016, de la Sra. Jefa de DACOG, del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016. Etapa Ejecución, de MIDESO y Hacienda, que califica RS la iniciativa con fecha 7 de Marzo de 2016; y antecedentes de detalle del proyecto de cuarenta y dos (42) páginas; antecedentes todos los cuales han servido de justificación, tenidos a la vista y que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 28 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA